Antem

En la Villa de Madrid a primero dia del mes de Enero de mill y seiscientos y quarenta años = Se juntaron en el Aposento ordinario de su Excelencia, que es en estas Casas, el Excelentissimo señor Conde Duque de Olivares, Mayordomo mayor de su Magestad, y Alcayde de los Reales Alcazares de esta Villa, y de Segovia, &c. y Don Fernando de Saavedra, Secretario del Despacho Universal de Guerra, y Don Pedro Vicentelo, Escribano de Camara de su Excelencia, y de Gobierno, y Guerra, que sirve en las Juntas que se hacen en su Aposento, y dixo su Excelencia, que Su Magestad le ha mandado, que en la Junta que se ha de hacer en su Aposento, para tratar de las cosas tocantes a su Real Hacienda, y Patrimonio, asista el Excelentissimo señor Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora, y Caballerizo mayor de su Magestad, y Capitan General de la Mar Oceano, y de la Costa de Andalucia, y Presidente del Consejo de Guerra, y Gobernador de las Armas de Castilla la Vieja, y Leon, y Capitan General de la Gente de Guerra de Galicia, y Asturias, y Gobernador de las Armas de Vizcaya, y Guipuzcoa, y Alava, y Capitan General de la Gente de Guerra de Navarra, y Gobernador de las Armas de Cataluña, y Capitan General de la Gente de Guerra de Valencia, y Murcia, y Gobernador de las Armas de Andalucia, y Capitan General de la Gente de Guerra de Granada, y Gobernador de las Armas de Portugal, y Capitan General de la Gente de Guerra de Estremadura, y Gobernador de las Armas de Estremadura, y Capitan General de la Gente de Guerra de Portugal